

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 16 JUN. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1045/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART . 1º) Autorizar la expedición del Título de **LICENCIADO EN ENFERMERÍA**, obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia, a la Sra. **Toledo, Alicia Cristina** (DNI. Nº 12.067.794).-

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN. Nº 296 . 05

LIC. HORACIO PEREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Farm. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES